

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-414/2024

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 8 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara a la Vaquería, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Fabiola Loeza Novelo, Melba Rosana Gamboa Ávila, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Karla Reyna Franco Blanco y los Diputados José Crescencio Gutiérrez González, Jesús Efrén Pérez Ballote, Esteban Abraham Macari y Erik José Rihani González; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Janal Pixan, como Patrimonio Cultural Intangible para el Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados José Crescencio Gutiérrez González y Luis René Fernández Vidal, y las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila y Manuela de Jesús Cocom Bolio, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Dictamen de la de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural del Estado, al levantamiento popular acontecido el 4 de junio de 1910

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

en Valladolid, conocido como “La chispa de la rebelión de Valladolid”, precursor de la Revolución Social Mexicana, signada por los Diputados Luis René Fernández Vidal y José Crescencio Gutiérrez González;

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de abril de 2024

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-414/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 8 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara a la Vaquería, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Fabiola Loeza Novelo, Melba Rosana Gamboa Ávila, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Karla Reyna Franco Blanco y los Diputados José Crescencio Gutiérrez González, Jesús Efrén Pérez Ballote, Esteban Abraham Macari y Erik José Rihani González; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Janal Pixan, como Patrimonio Cultural Intangible para el Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados José Crescencio Gutiérrez González y Luis René Fernández Vidal, y las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila y Manuela de Jesús Cocom Bolio, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Dictamen de la de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural del Estado, al levantamiento popular acontecido el 4 de junio de 1910

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

en Valladolid, conocido como “La chispa de la rebelión de Valladolid”, precursor de la Revolución Social Mexicana, signada por los Diputados Luis René Fernández Vidal y José Crescencio Gutiérrez González;

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de abril de 2024

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIIILEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-414/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 8 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara a la Vaquería, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Fabiola Loeza Novelo, Melba Rosana Gamboa Ávila, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Karla Reyna Franco Blanco y los Diputados José Crescencio Gutiérrez González, Jesús Efrén Pérez Ballote, Esteban Abraham Macari y Erik José Rihani González; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Janal Pixan, como Patrimonio Cultural Intangible para el Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados José Crescencio Gutiérrez González y Luis René Fernández Vidal, y las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila y Manuela de Jesús Cocom Bolio, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Dictamen de la de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural del Estado, al levantamiento popular acontecido el 4 de junio de 1910

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

en Valladolid, conocido como “La chispa de la rebelión de Valladolid”, precursor de la Revolución Social Mexicana, signada por los Diputados Luis René Fernández Vidal y José Crescencio Gutiérrez González;

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de abril de 2024

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIIILEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-414/2024

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 8 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara a la Vaquería, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Fabiola Loeza Novelo, Melba Rosana Gamboa Ávila, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Karla Reyna Franco Blanco y los Diputados José Crescencio Gutiérrez González, Jesús Efrén Pérez Ballote, Esteban Abraham Macari y Erik José Rihani González; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Janal Pixan, como Patrimonio Cultural Intangible para el Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados José Crescencio Gutiérrez González y Luis René Fernández Vidal, y las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila y Manuela de Jesús Cocom Bolio, y c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Dictamen de la de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural del Estado, al levantamiento popular acontecido el 4 de junio de 1910

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

en Valladolid, conocido como “La chispa de la rebelión de Valladolid”, precursor de la Revolución Social Mexicana, signada por los Diputados Luis René Fernández Vidal y José Crescencio Gutiérrez González;

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de abril de 2024

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-414/2024

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 8 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara a la Vaquería, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Fabiola Loeza Novelo, Melba Rosana Gamboa Ávila, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Karla Reyna Franco Blanco y los Diputados José Crescencio Gutiérrez González, Jesús Efrén Pérez Ballote, Esteban Abraham Macari y Erik José Rihani González; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Janal Pixan, como Patrimonio Cultural Intangible para el Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados José Crescencio Gutiérrez González y Luis René Fernández Vidal, y las Diputadas Carmen Guadalupe González Martín, Melba Rosana Gamboa Ávila y Manuela de Jesús Cocom Bolio, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Dictamen de la de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural del Estado, al levantamiento popular acontecido el 4 de junio de 1910

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

en Valladolid, conocido como “La chispa de la rebelión de Valladolid”, precursor de la Revolución Social Mexicana, signada por los Diputados Luis René Fernández Vidal y José Crescencio Gutiérrez González;

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de abril de 2024

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.